



## DICTAMEN

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 10 de julio de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, quienes dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, efectuaron la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el procedimiento de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial número MC-C.A.A.C.S.-N12/2024-BIS, realizada para el suministro e instalación de semáforos y elaborar el dictamen correspondiente bajo los siguientes:

## ANTECEDENTES

I.- Con fecha 22 de junio de 2024, el Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, publicó la convocatoria y las bases licitatorias para participar en la licitación pública presencial MC-CAACS-N12/2024-bis, en la cual se establecen los requisitos, especificaciones y condiciones de participación.

II.- Con fecha 28 de junio de 2024 a las 10:00 horas, se celebró la junta de aclaraciones, en la cual se hicieron las aclaraciones por parte de la convocante y no se presentaron preguntas por parte de los licitantes, según se asienta en el acta correspondiente.

III.- Con fecha 05 de julio de 2024 a las 10:00 horas se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas, recibándose los sobres que contenían la propuesta técnica y económica del único licitante que se presentó en el acto, admitiéndose para su revisión a detalle, según se asienta en el acta correspondiente.

IV.- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 20, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, las propuestas fueron evaluadas por el área requirente para la elaboración del dictamen, mismo que junto con el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones, servirán de base para emitir el fallo correspondiente.



## DICTAMEN

En virtud de lo anterior, el área requirente y el comité de adquisiciones evaluaron nuevamente las propuestas técnicas y económicas de manera cuantitativa y cualitativa, emitiéndose los resultados siguientes:

### RESULTADO TÉCNICO

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA TÉCNICA
CP Climas, S.A. de C.V.	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica en las partidas 1 y 2.

**Nota:** en el acta de presentación y apertura de propuestas, en la revisión de la propuesta técnica, se dejó el nombre del licitante Computación Byte Integral, S.A. de C.V., siendo el nombre correcto del licitante CP Climas, S.A. de C.V.

### RESULTADO ECONÓMICO

Partida	Descripción mínima requerida	Unidad de medida	Cantidad	MARCA	Precio unitario	Total
1	<b>Unidad tipo paquete inverter de 15 toneladas.</b> *Sistema de climatización comercial de modo enfriamiento, calefacción y ventilación con carga de enfriamiento de acuerdo al cambio de temperatura y cambio de humedad. *Descarga de aire horizontal.	Paquete	02	INTESITY	\$198,224.10	\$396,448.20

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N12/2024-BIS.  
SUMINISTRO DE CLIMAS – CENTRO DE CONVENCIONES.

**DICTAMEN**

*Operación con refrigerante R-410A						
*Equipo de alta eficiencia de 16 SEER.						
<b>Dimensiones y peso en kilogramos</b>		<b>Peso Mínimo</b>	<b>Peso Máximo</b>			
Peso neto		400.40	743.60			
Peso bruto		420.00	780.00			
<b>Consumo eléctrico</b>						
Alimentación de energía V-Hz-Ph 220-60-3.						
		<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>			
<b>Entrada de potencia</b>	Enfriamiento	KW	20.9	23.1		
	Calefacción	KW	15.2	16.8		
<b>Rango de operación de potencia</b>	Enfriamiento	KW	24.7	27.3		
	Calefacción	KW	19	21		
<b>Corriente de entrada</b>	Enfriamiento	A	59.8	66.1		
	Calefacción	A	43.7	48.3		
<b>Rango de operación de corriente</b>	Enfriamiento	A	64.6	71.4		
	Calefacción	A	52.2	57.7		
<b>Subtotal</b>						<b>\$396,448.20</b>
<b>16% I.V.A.</b>						<b>\$63,431.71</b>
<b>Total</b>						<b>\$459,879.91</b>

Partida	Descripción mínima requerida	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Precio unitario	Total
2	<b>Unidad tipo paquete inverter de 20 toneladas.</b> *Sistema de climatización comercial de modo enfriamiento, calefacción y ventilación con carga de enfriamiento de acuerdo al cambio de temperatura y cambio de humedad. *Descarga de aire horizontal. *Operación con refrigerante R-410A *Equipo de alta eficiencia de 16 SEER.	Paquete	14	INTENSITY	\$280,081.67	\$3,921,143.38

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N12/2024-BIS.  
SUMINISTRO DE CLIIMAS – CENTRO DE CONVENCIONES.

**DICTAMEN**

Dimensiones y peso en kilogramos		Peso Mínimo		Peso Máximo	
Peso neto		553.00		1027.00	
Peso bruto		584.50		1085.50	
<b>Consumo eléctrico</b>					
Alimentación de energía V-Hz-Ph 220-60-3.					
		<b>Mínimo</b>		<b>Máximo</b>	
<b>Entrada de potencia</b>	Enfriamiento	KW	27.5	30.4	
	Calefacción	KW	23.7	26.2	
<b>Rango de operación de potencia</b>	Enfriamiento	KW	28.5	31.5	
	Calefacción	KW	26.6	29.4	
<b>Corriente de entrada</b>	Enfriamiento	A	75.0	82.9	
	Calefacción	A	66.5	73.5	
<b>Rango de operación de corriente</b>	Enfriamiento	A	77.9	86.1	
	Calefacción	A	73.1	80.8	
<b>Subtotal</b>					<b>\$3,921,143.38</b>
<b>16% I.V.A.</b>					<b>\$627,382.94</b>
<b>Total</b>					<b>\$4,548,526.32</b>

**Observaciones.**

Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, observándose únicamente que supera la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$7,246.75 (siete mil doscientos cuarenta y seis pesos con 75/100 M.N.) antes de I.V.A., contándose a la fecha del presente dictamen con la suficiencia presupuestal complementaria; por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63, 64 y 69 de su Reglamento, así como al numeral X incisos B) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica en las partidas 1 y 2.

Una vez realizada la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el procedimiento de apertura de propuestas, la convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como a los numerales XI y XII de las bases de licitación, emite el siguiente:

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB



## DICTAMEN

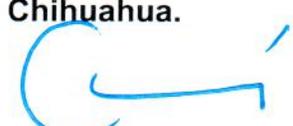
## DICTAMEN

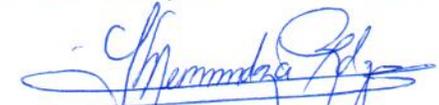
Por presentar propuesta técnica, económica y legalmente solvente, adjudíquese el contrato a la empresa **CP, Climas, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$4,317,591.58 (cuatro millones trescientos diecisiete mil quinientos noventa y un pesos 58/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.

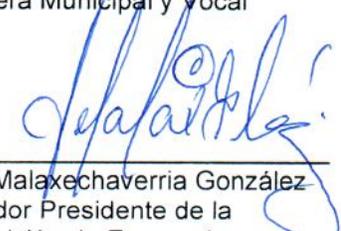
Leído que fue el presente dictamen, se firma en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de surta todos los efectos legales a que haya lugar.

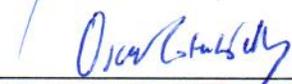
### Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

  
C.P. Heriberto González Andujo  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios

  
L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos  
Tesorera Municipal y Vocal

  
Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez  
Regidora Presidente de la  
Comisión de Hacienda

  
C. Ignacio Malaxechaverría González  
Regidor Presidente de la  
Comisión de Economía

  
Ing. Oscar Daniel Cota Kelly  
Director de Obras Públicas

  
C.P. Verónica Escalante Romero  
Síndica Municipal  
Observadora

  
Lic. Ana Gisela Luna Moreno  
Titular del Órgano Interno de Control  
Observadora

  
Lic. Elida Mingurá Álvarez  
Secretaría Municipal  
Área Jurídica  
Asesora

-----Fin de Dictamen-----